

penalizacion de desempleo

Escrito por Karmen - 20/10/2009 15:57

Buenas tardes

Os queria comentar por si me podeis ayudar de alguna forma.

Resuelto que se me paso la fecha de sellado del paro, por lo que me dijeron que me penalizaban con el impago de 1 mes, pero ese mes que se supone que no lo tendria que cobrar lo cobre ya que era el ultimo mes que disponia de la ayuda por desempleo, entonces desde entonces solo he recibido una carta 3 meses despues de que era penalizada y que me avisarian mediante una carta donde tenia que realizar la transferencia de la devolucion de este mes que habia cobrado, y han pasado 4 meses y no se nada todavia, deberia llamar o algo o simplemente es porque van muy atrasados con estas cosas, el dinero lo reserve para cualquier momento devolverlo.

Gracias y Saludos

Re: penalizacion de desempleo

Escrito por tucapital.es - 20/10/2009 17:37

No te preocupes, es problema suyo el reclamarte el dinero y decirte la forma en que tienes que devolverlo. Así que estate a la espera. De hecho, creo que no te va a venir nada mal este retraso ;)

Salu2.
